RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA CÁMARA FRIGORÍFICA PARA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS TERMOLÁBILES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SUPERSIMPLIFICADO)

PASS 537/2026 CCA: +6.6889FPT CONTR 2026 – 0000213592

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 09 de junio de 2026, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se aprueba el expediente y el gasto.

SEGUNDO.- Con fecha 12 de junio de 2026, se publica anuncio de licitación con número de referencia 2026-0001907943.

TERCERO.- Con fecha 29 de junio de 2026, se publica aclaraciones al pliego con número de referencia 2026-0001914562.

CUARTO.- Con fecha 07 de octubre de 2026, se constata mediante certificado emitido por el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el artículo 152.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el órgano de contratación declarará desierta una licitación cuando no exista ninguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego.

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar **DESIERTA** el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación tramitado para la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE UNA CÁMARA FRIGORÍFICA PARA CONSERVACIÓN DE MEDICAMENTOS TERMOLÁBILES EN EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS),** por ausencia de ofertas.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmRLAE68N2C2DJR4XF3Q8X54GWD	PÁG. 1/1